

TRIGESIMOSEXTO VIREY.  
DON BALTASAR DE ZUÑIGA,

MARQUES DE VALERO Y DUQUE DE ARION.

El mal estado que guardaban los pueblos de Indias empeoróse al concedérseles á muchos corregidores que en caso de no poder desempeñar el encargo por impedimento, pudieran nombrar personas que ejercieran sus oficios, haciendo otro tanto los albaaceas ó herederos del corregidor, con la sola condicion de la aprobacion del virey; se comprende cuántos sujetos ineptos é inhábiles irian á ocupar tales destinos y los perjuicios que de ello reportaria la sociedad. Era tan escandaloso el abuso cometido por los alcaldes mayores faltando al juramento que hacian de no tratar ni contratar, que el obispo de Puebla solicitó que no continuase la forma en que lo hacian, pero el rey dispuso que mas bien fueran castigados con rigor los perjuros. Entretanto, ajustado el casamiento de Felipe V con Doña Isabel Farnesio, hija del duque de Parma, salió á recibirla el rey con el príncipe su hijo, hasta la ciudad de Guadalajara á donde habia llegado á fines de 1714. Por tal suceso fueron celebradas en Nueva-España demostraciones religiosas y mundanas. Tambien se hicieron honras fúnebres por Luis XIV recomendándolas especialmente el rey de España, su nieto, encargando moderacion en los lutos, y en tales circunstancias tomó posesion el nuevo virey.

El marqués de Valero, descendiente de D. Juan Manuel Manrique de Zúñiga, de familia de sangre real, hizo su entrada pública el 16 de Agosto do 1716; apenas habia comenzado á gobernar cuando recibió noticias de Tejas participándole el capitan D. Domingo Ramon el hambre que experimentaba la provincia y le aseguraba que si no se ponía en ello un pronto remedio, se veria en la necesidad de abandonar aquella tierra y retirarse con sus soldados á Coahuila; pero el virey, de acuerdo con el gobernador de ésta, hizo que fuera provista no solamente de víveres, sino de soldados y menestrales que enseñaran las artes á aquellos indios. Al año siguiente, 1717, el cacique floridano Tixjanaque, que á la sazón se hallaba con una comitiva en Panzacola, mostró deseos de ir á México, los cuales fueron acogidos por el gobernador de la colonia que deseaba desembarazarse de huéspedes que le consumian los bastimentos que necesitaba y los embarcó en la primera oportunidad. Llegado á México el cacique le



*El Excmo. Sr. D.<sup>n</sup> Baltasar de Zuñiga Guzman Sotomayor y Mendoza Marqués de Valero, de Ayamonte, y Alenquer. Gentil hombre de Cámara de Su Magestad, de su Consejo, Cámara, y Junta de Guerra de Indias, Virey Gobernador, y Capitan General de esta nueva España y Presidente de la R.<sup>a</sup> Audiencia de ella &c. año de 1716.*

*Est. de Val. de Argueta e hijos*

*Baltasar de Valero*

hizo albergar decentemente el marqués de Valero y quedó el indígena tan prendado de ello que solicitó el bautismo y recibió por nombres los del virey. Al volverse prometió mantener la paz con los españoles.

La prohibición impuesta á los extranjeros de pasar á Nueva-España era mayor cada día, recordándola á menudo como sucedió al venir á este país la flota al mando de D. Manuel López Pintado, salida de Cádiz en Marzo de 1615, con diez navíos, y para cuya vuelta aparecieron porción de obstáculos puestos por los comerciantes de México, principalmente en lo relativo al pago de derechos cobrados á razón de cinco por ciento á la salida de Cádiz y dos y medio de entrada en Indias, cinco de salida de éstas y dos y medio de entrada en España. En 1717 quedó establecido en la Habana y Nueva-España el estanco del tabaco á causa de que los extranjeros lo extraían y España se veía obligada á comprarlo; quitáronse las fábricas establecidas y se impidió también extraerlo por Acapulco para el Perú. El situado de la Habana era recomendado continuamente pues se consideraba esa ciudad como la garganta del comercio del Perú y Nueva-España y lugar de necesaria escala para flotas y galeones. Teniendo algunas sospechas de la guarnición que allí había, dispuso Felipe V., pasara á reemplazarla el regimiento de Extremadura repartido en seis compañías de ochenta y tres soldados con capitán, teniente, alférez y dos sargentos, formando un total de quinientas veintiocho plazas con las de la primera plana, y se les añadieron algunas más para completar las setecientas noventa y tres que debía tener la guarnición de dicha ciudad, donde fueron construidos algunos almacenes á prueba de bomba. En el mismo año pasó un ruidoso suceso sumamente raro: no habiendo querido ir á tomar posesión de su silla el obispo de Cibú D. Pedro Sanz de la Vega y Landaverde, de la orden de la Merced, y permaneciendo en México por más de diez años después de su nombramiento, comisionó el Papa, á pedimento del rey, al arzobispo de México para que procediera contra el inobediente y poniéndole recluso en un convento siguiera la causa hasta la sentencia de privación de su iglesia, y en tal estado la remitiera á la curia romana.

Era tan grande la pasión por el juego de gallos que no bastaban á destruirlo las diversas cédulas que lo prohibieron, pues continuaba con el título de diversion privada en las casas particulares, donde se escondían grandes cantidades que arruinaban á las familias; desde entonces se pretendió imponer un fuerte derecho á aquella diversion y destinar el producto á alguna obra de beneficencia. Había males de otra naturaleza: algunos curas no querían mostrar los libros de bautismos y defunciones conviniéndoles tener á su servicio indígenas que no estuvieran empadronados y que por lo mismo dejaban de pagar el tributo. También los empleados de los oficios de escribanos cometían muchos abusos cobrando derechos á los indios cuando para pagarlos estaba asignado el medio real con que cada uno de éstos contribuía anualmente, y tanto había aumentado el número de ladrones desde 1710, que en dos años fueron sentenciadas cuatrocientas nueve causas, casi todas por hurto, condenando á veintinueve reos á pena de muerte y los demás á la de azotes y servicio de obrages y presidios.

Amenazada siempre la Florida por los colonos unidos á los indios, tenían los gobernadores de la Habana que auxiliar frecuentemente aquel presidio encomendado también al cuidado del virey de Nueva-España. Entonces los franceses insistían en poblar á Tejas donde entraron varias familias de ellos, y por esa época se sometieron allí al rey de España ciento cuarenta poblaciones de indios. Ocupando los ingleses la Laguna de Términos cada vez con mayor tesón, pidieron los embajadores españoles en Holanda é In-

Inglaterra á los gobiernos respectivos, teniendo presentes los capítulos de la paz, que expedieran órdenes á los gobernadores de Jamaica, Curazao y Nueva-York para que hicieran evacuar dicha laguna á los que la ocupaban y no permitieran en sus distritos la compra ni la venta del palo de Campeche, prohibiendo su tráfico con graves penas, dando ocho meses de plazo, todo lo cual fué mandado por el rey de Inglaterra y los Estados Generales. Pero estas disposiciones no tuvieron cumplimiento, pues habiendo salido de Cádiz en 21 de Julio de 1717 una escuadra compuesta de diez navíos de guerra del porte de 60 á 80 cañones, cuatro fragatas de 40 á 50, dos burlotes y dos galeotas, al mando de D. Baltasar de Guevara y el marqués de Mary, y cuatro galeras á las órdenes de D. Francisco Crimau con destino á atacar el reino de Cerdeña, Inglaterra volvió á hostilizar á las naves españolas; en aquella se embarcaron los regimientos de guardias españolas y valonas, de Burgos, Murcia, Henao, Unsalicata, Vaschop, trescientos dragones, la caballería del Rosellon y suficiente artillería. El desembarco se efectuó en la bahía de Caller á cuya poblacion le pusieron sitio rindiéndose á las tropas españolas el 2 de Setiembre sin esperar el asalto; y despues de tomar algunas otras plazas regresó una parte de las tropas españolas á su país con el general conde de Montemar, quedando otra de guarnicion en el territorio ganado, al mando del general Almandariz. Por tales sucesos celebráronse fiestas en Nueva-España y la Inglaterra tomó partido contra Felipe V.

No obstante tales circunstancias la flota al mando de D. Martin Serrano partió de España en ese año y en Veracruz se hicieron los preparativos para recibirla procurando no fuera alterado el precio de los víveres. El virey atendió tambien al pago de la guarnicion de la Habana donde se estaban formando compañías de caballería con gefes mandados de España, y trató de tener siempre en corriente el pago de la de Veracruz evitando que formaran otro motin los soldados. Hasta 1718 fueron desalojados al fin de la Laguna de Términos los piratas que estaban establecidos en ella haciendo el corte de palo de tinte. En el mismo año quedaron levantadas cuatro poblaciones y misiones en la provincia de los Asináis ó Texas, pues se tenia mucho cuidado no entraran ahí los franceses; fueron descubiertas ricas minas en Sierra-Gorda donde se rindieron los indios sublevados y ofrecieron abrazar la religion católica. Los vagabundos seguian destinados á cubrir las guarniciones de los presidios especialmente el de la Florida.

Tambien pasó á México por influjo de uno de los individuos de la familia Flores Alatorre, el cacique del Nayarit, provincia que distaba de México ciento ochenta leguas situada al Noroeste de Zacatecas. La venida de dicho indígena fué con el pretexto de pedir al virey misioneros y reconocer al rey de España como señor de su provincia, pero en realidad su objeto era obtener permiso del marqués de Valero para que su nacion tomara sal en las costas del mar Sur cercanas á sus tierras, pues los vecinos de éstas por cierta hostilidad de los nayaritas no les permitian que se acercasen á las salinas, y como los de esta nacion no tenian otro tráfico que el de la sal que llevaban á vender á Zacatecas y á otros minerales, no podian resignarse á quedar privados de esa utilidad. El virey se aprovechó de tal circunstancia para estender su dominio pues sabia que dicha provincia era la madriguera de todos los foragidos de la Nueva-Galicia que estaban seguros de hallar un auxilio entre aquellos indios: por esto recibió muy bien al Tonatiuh, con tanta mas razon cuanto que todas las diligencias hasta entonces practicadas para sojuzgar al Nayarit habian sido infructuosas, habiendo fracasado cuatro expediciones hechas por orden de los vireyes ó por la

audiencia de Guadalajara, encargadas de la conquista, teniendo el mismo resultado las tentativas de varios eclesiásticos.

La situacion dificultosísima de aquella provincia situada en una cordillera que corre de Oriente á Poniente mas de treinta leguas y cerca de cuarenta y dos de Norte á Sur, cortada por precipicios y despeñaderos la hacia fácilmente defendible y con solo arrojar piedras podia ser derrotado un ejército bien ordenado. Aquella tierra abunda en minerales que casi siempre han ocultado los indígenas y en sus cañadas se producen frutos exquisitos como el añil. Entre ellos se habla la lengua Cora muy distinta de todas las que se conocen en las naciones vecinas. El marqués de Valero otorgó el comercio de la sal y encomendó los indios á los jesuitas para que los redujeran á la vida social; nombró por capitán de aquella provincia á D. Juan de la Torre, á quien dió orden de que juntara gente de guerra para formar presidio en ella. El ídolo que mas reverenciaban fué llevado á México y la Inquisicion hizo con él auto de fé.

Hechos los preparativos para la jornada, no juzgando los españoles prudente fiarse de los indios, con tanta mas razon cuanto que el Tonatiuh se habia escapado con su comitiva al llegar al Jerez, y se sabia que aquella nacion habia desaprobado lo convenido entre el marqués de Valero y el cacique, y estaba resuelta á no permitir que los españoles entraran en su provincia, el capitán D. Juan de la Torre convocó á los pueblos y con un cuerpo regular de tropas bajó á Peyotan en donde asentó el Real, pero habiéndose disgustado por la tardanza el marqués de Valero, llamó á México á ese capitán y sustituyó en su lugar á D. Juan Flores de San Pedro, quien conforme á las instrucciones que llevaba propuso la paz á los indígenas, pero éstos respondieron que lo esperaban en una llanura llamada la Mesa, ya porque estuviesen deseosos de conservar su libertad, ya instigados por los delincuentes refugiados en su provincia, con lo cual se perdió la esperanza de paz y hubo algunas escaramuzas siempre en daño de los indígenas; y designado el 17 de Enero de 1722 para dar el ataque dividió el comandante español su fuerza en dos partes poniendo una al cuidado del capitán Escobedo, á quien encargó asaltase la altura de la Mesa por el punto llamado el Cangrejo, hácia el Norte, mientras que él atacaria de frente por el Poniente, pero poca resistencia opusieron los indígenas que se desbandaron saltando por los precipicios, y quemados algunos templos dedicados al sol, formaron los soldados una enramada en que se dijo misa y fueron dadas gracias á Dios porque la provincia habia sido ocupada sin derramamiento de sangre; pusieron ahí dos fuertes presidios para que no se revelara, y el capitán Flores fué ascendido á coronel en premio de sus esfuerzos.

Con el importe de las utilidades lícitas del virey y de los regalos que los mineros le hicieron en su ingreso, fueron labrados unos blandones para la capilla real de Madrid. Los mineros de Nueva-España enviaron por conducto del virey un regalo á Felipe V, consistente en una vajilla con otras alhajas para la reina é infantes; en cambio se prohibia que libranza alguna fuera pagada en la Nueva-España y á ésta se le impedía completamente el comercio de ropa y seda con China y de los tejidos que en otra época conducia la nao de Filipinas á Acapulco, quedando reducida la carga á lencería, loza, cera, pimienta, canela, clavo y otros frutos que no producía España, aunque en cambio fué ampliado un poco el comercio de las islas Canarias. El dia de Corpus, en 1718, al salir de la procesion el marqués de Valero, y al comenzar á subir las escaleras de palacio con la Audiencia y demas comitiva acostumbrada en tales solemnidades, se le